



**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ**

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación, con fundamento en los artículos 3o, párrafo III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 3, 7, y 20, fracción I, de la Ley General de Educación; 8 y 18, fracciones I y II, de la Ley de Educación para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 7, incisos A), fracción XIV, y B), fracciones I y XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Veracruz; la Circular No. DGAIR/DAC/002/2019, emitida por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública; y la *Minuta de Acuerdos de la XV Reunión Nacional de Autoridades de Educación Normal*:

C O N V O C A

A las personas interesadas en ingresar a una de las licenciaturas que ofrecen las escuelas normales del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el periodo escolar 2019-2020 en su modalidad escolarizada, conforme a las bases, requisitos y disposiciones generales siguientes:

B A S E S

PRIMERA: De los aspirantes

Las personas que estén por concluir o hayan concluido el nivel de educación medio superior (bachillerato, en cualquiera de sus áreas).

SEGUNDA: Del registro de los aspirantes

Deberá acudir personalmente a la escuela normal correspondiente, en el domicilio y horario que se especifica en el **Cuadro 1 Anexo**: a fin de obtener el número de ficha necesario para realizar su registro en línea. Solamente podrá obtener el número de ficha durante los días que a continuación se indican, de acuerdo con la letra inicial de su primer apellido, en el siguiente orden alfabético:

Apellido con inicial:	Fechas:
A, B, C, D, E, F	09, 13 y 14 de mayo
G, H, I, J, K	16, 17 y 20 de mayo
L, M, N, Ñ	21, 22 y 23 de mayo
O, P, Q, R	24 y 27 de mayo
S, T, U, V, W, X, Y, Z	28, 29 y 30 de mayo

Una vez obtenido el número de ficha, deberá acceder al micrositio <http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/indexCerrado.php> para completar su registro, contestando el cuestionario de contexto e imprimiendo el **pase de ingreso** al examen de admisión.

El proceso de registro en línea se deberá completar a más tardar el día **31 de mayo de 2019**.

TERCERA: De la fecha, hora y lugar del examen de admisión

El examen se efectuará el **18 de junio** del año en curso, de manera simultánea en todas las instituciones de educación normal. La hora y el lugar de aplicación serán indicados al aspirante al momento en que obtenga el número de ficha. El aspirante deberá presentarse media hora antes del examen con lo siguiente: Pase de ingreso, identificación oficial (credencial de elector o pasaporte; en caso de ser menor de edad, presentar credencial de estudiante vigente), lápiz del número dos, goma blanca y calculadora básica.

CUARTA: Del examen de admisión

Estará a cargo del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL) y consistirá en una prueba de habilidades y conocimientos básicos (EXANI II de selección y diagnóstico).

QUINTA: De los resultados

La relación de aspirantes con derecho a inscripción, así como la global de los resultados, se exhibirán en cada institución y se podrán consultar en la página web de la Secretaría de Educación de Veracruz: www.sev.gob.mx, a partir del día **10 de julio de 2019**.

Nota: El aspirante que obtenga derecho a inscripción quedará sujeto a cumplir con todos los requisitos que señala esta convocatoria en el apartado II.

La inscripción en las instituciones públicas y particulares estará determinada por la matrícula autorizada de ingreso por licenciatura, institución (ver **Cuadro 1 Anexo**), así como por los resultados obtenidos en el examen de admisión en orden descendente, con **puntaje CENEVAL no menor a 950**.

SEXTA: De la inscripción

La inscripción de los aspirantes con derecho se efectuará en el edificio que ocupa la escuela normal pública o particular correspondiente, durante los días **11 y 12 de julio de 2019**, en el horario que determine cada institución.

SÉPTIMA: Del corrimiento

En caso de que alguno de los aspirantes con derecho a inscripción no acuda a inscribirse en las fechas señaladas o no proceda su inscripción por no cumplir algún requisito, se efectuará un corrimiento en el listado de resultados del examen de admisión, en estricto orden de prelación, de acuerdo al número de vacantes generado, siempre y cuando el **puntaje CENEVAL no sea menor a 950**. La lista de corrimiento será publicada en cada institución y en la página web de la Secretaría de Educación de Veracruz, a partir del **15 de julio de 2019**.

OCTAVA: De las transferencias

En caso de que alguna escuela normal pública no cubra la matrícula autorizada (ver **Cuadro 1 Anexo**) en una de las licenciaturas que ofrece, se convocará a los aspirantes a ingresar de otra escuela normal pública, que no hayan obtenido el derecho a inscripción en la misma licenciatura, a inscribirse por transferencia, siempre y cuando su **puntaje CENEVAL no sea menor a 950**. La lista de aspirantes con derecho a inscripción por transferencia se elaborará en estricto orden de prelación, de acuerdo al número de vacantes generado, una vez concluida la inscripción por corrimiento.

R E Q U I S I T O S

I. Para obtener el número de ficha

- Deberá entregar la siguiente documentación:
 - Dos fotografías recientes, tamaño infantil, de frente, en blanco y negro o color.
 - Constancia de estudios, con calificaciones del 1º al 5º semestres o boletas de calificaciones aprobatorias hasta el 5º semestre, expedidas por la escuela de procedencia. Quien haya concluido sus estudios en ciclos escolares anteriores entregará certificado completo. Original para cotejo y fotocopia.
 - Acta de nacimiento. Original para cotejo y fotocopia.
 - Comprobante de pago de arancel, que proporcionará la escuela correspondiente, por un monto total de \$850.00, el cual se cubrirá al presentar la documentación solicitada.
- Si se detecta falsedad o alteración total o parcial de alguno de los documentos señalados anteriormente, se denunciará el hecho ante la autoridad competente y todos los trámites relacionados con esta convocatoria quedarán anulados en forma automática y, en su caso, se negará el registro o se cancelará si ya se hubiera otorgado.

II. Para el aspirante con derecho a inscripción

- Deberá entregar los siguientes documentos:
 - Reporte individual de resultados emitido por el CENEVAL que proporcionará la escuela. Original y fotocopia.
 - Comprobante de pago de arancel por inscripción.
 - Copia certificada del acta de nacimiento o documento equivalente y fotocopia.
 - Certificado de Terminación de Estudios de Bachillerato o equivalente. En caso de no tenerlo, constancia debidamente validada que emita la institución de educación media superior de procedencia, en la que se especifique que el alumno concluyó con el bachillerato, el promedio obtenido y la fecha de acreditación de la última asignatura; con el apercibimiento de que deberá entregar el certificado durante el primer semestre. Original y fotocopia.
 - Constancia de la Clave Única de Registro de Población (CURP). Original y fotocopia.
 - Cuatro fotografías recientes, tamaño infantil, de frente, en blanco y negro o color.
 - Solicitud de inscripción debidamente llenada con los datos requeridos.
 - Carta Compromiso firmada mediante la cual acepta incorporarse a las actividades complementarias a su formación que se realicen en otro turno o en periodos extraordinarios, con el apercibimiento de que no realizarlas, no podrá continuar con los estudios, mientras no cumpla con el compromiso adquirido.
- La inscripción que contravenga cualquiera de todos los requisitos señalados en esta convocatoria, así como aquella que se haya soportado con algún documento apócrifo, total o parcialmente, quedará anulada y se denunciará el hecho ante la autoridad competente.

D I S P O S I C I O N E S G E N E R A L E S

- El número de ficha para realizar el registro en línea será proporcionado directamente por las escuelas normales, públicas o particulares, que se mencionan en el Cuadro 1 Anexo, dentro del periodo comprendido del 09 al 30 de mayo del presente año.
- El periodo para completar el registro, contestando el cuestionario de contexto en línea, es improrrogable. Quien no conteste el cuestionario no podrá obtener su registro.
- Los participantes quedan sujetos a las normas operativas de la evaluación señaladas en la presente convocatoria, así como durante el registro de los aspirantes.
- La documentación será revisada y validada por la autoridad educativa y por las instancias que tengan competencia. Se denunciará a quien entregue documentos apócrifos y el aspirante perderá los derechos adquiridos al obtener el Pase de ingreso o la inscripción, según corresponda.
- No tendrá derecho a la evaluación quien no cumpla con los requisitos establecidos o acuda fuera del horario de aplicación.
- Los resultados son inapelables.
- El interesado deberá hacer los trámites personalmente, excepto cuando sea menor de edad, en cuyo caso se hará acompañar de su madre, padre o tutor.
- El aspirante que resulte con derecho a inscripción, deberá matricularse en el periodo indicado. De no presentarse en la fecha y horario señalado que le corresponda, perderá ese derecho y no podrá invocarlo en el siguiente concurso.
- El ingreso a una institución formadora de docentes no garantiza, bajo ninguna circunstancia, la asignación de una plaza docente. El ingreso al servicio como docente de educación básica se dará a través del Servicio Profesional Docente y de las disposiciones legales aplicables.
- Los datos personales recopilados serán protegidos, incorporados y tratados con fundamento en lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Para información adicional, dirigirse a la Dirección de Educación Normal, ubicada en Río Tecolutla número 33, colonia Cuauhtémoc, teléfono (228) 817-05-82, extensiones 201 y 202, Xalapa, Veracruz, correo electrónico: daa_denys@yahoo.com.mx, o en los domicilios y teléfonos de cada escuela normal (ver Cuadro 1 Anexo).

T R A N S I T O R I O S

- PRIMERO:** A fin de asegurar la transparencia y equidad en el ingreso de aspirantes, se integrará una Comisión Técnica para la apertura de los resultados que entregue el CENEVAL, misma que se conformará por los directores de cada una de las escuelas normales incluidas en el proceso de selección y por los titulares de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, y la Dirección de Educación Normal.
- SEGUNDO:** Las controversias que pudieran suscitarse durante la evaluación, así como los asuntos no previstos en la presente Convocatoria, serán analizados y resueltos por la Comisión Técnica con base en la normatividad vigente, cuya decisión será inapelable.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, mayo de 2019.

Mtro. Zenyazen Roberto Escobar García
Secretario de Educación

CUADRO 1
ANEXO DE LA CONVOCATORIA PARA INGRESO A LAS ESCUELAS NORMALES DEL ESTADO DE VERACRUZ
CICLO ESCOLAR 2019-2020

Escuelas Normales Públicas	Carrera	Matrícula autorizada	Horario/ atención
Benemérita Escuela Normal Veracruzana "Enrique C. Rébsamen" Avenida Xalapa sin número, Xalapa, Veracruz. Teléfono (228) 815-0100 extensiones 104 y 105 www.benv.edu.mx	Licenciatura en Educación Preescolar	90	8:00 a 12:00 horas
	Licenciatura en Educación Primaria	90	
	Licenciatura en Educación Especial en el Área: Intelectual	30	
	Licenciatura en Educación Especial en el Área: Auditiva y de Lenguaje	30	
	Licenciatura en Educación Física	90	
	Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Telesecundaria	60	
Centro de Estudios Superiores de Educación Rural "Luis Hidalgo Monroy" Domicilio conocido, Acececa, Municipio de Tantoyuca, Veracruz.	Licenciatura en Educación Primaria	75	8:00 a 12:00 horas
Centro Regional de Educación Normal "Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán" Boulevard Manuel Maples Arce sin número, Tuxpan, Veracruz. Teléfonos (783) 837-0126 y 837-0131	Licenciatura en Educación Preescolar	60	8:00 a 12:00 horas
	Licenciatura en Educación Primaria	60	
	Licenciatura en Inclusión Educativa	30	
Escuela Normal "Juan Enríquez" Prolongación de Venustiano Carranza sin número, Tlacotalpan, Veracruz. Teléfono (288) 884-2788	Licenciatura en Educación Preescolar	60	8:00 a 12:00 horas
	Licenciatura en Educación Primaria	30	
Escuela Normal Superior Veracruzana "Dr. Manuel Suárez Trujillo" Boulevard Culturas Veracruzanas No. 752, colonia Reserva Territorial, Xalapa, Veracruz. Teléfonos (228) 318-6184 y 318-6185	Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español en Educación Secundaria	30	8:00 a 12:00 horas
	Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria	60	
Escuelas Normales Particulares	Carrera	Matrícula propuesta	Horario/ atención
Escuela Normal "La Paz de Veracruz" Almácigo número 87, Fraccionamiento Jardines de Virginia, Boca del Río, Veracruz. Teléfonos (229) 921-4365 y 921-9093	Licenciatura en Educación Preescolar	40	8:00 a 14:00 horas
	Licenciatura en Educación Primaria	20	
	Licenciatura en Inclusión Educativa	15	
Escuela Normal "Manuel C. Tello" París número 13 esq. Uruguay, colonia Nueva Minatitlán, Minatitlán, Veracruz. Teléfono (922) 223-0095	Licenciatura en Educación Preescolar	30	8:00 a 14:00 horas
	Licenciatura en Educación Primaria	20	
	Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria	15	
Escuela Superior de Educación Física de Orizaba Jalapilla sin número, Exhacienda Jalapilla, Orizaba, Veracruz. Teléfonos (272) 724-6588 y 724-4120	Licenciatura en Educación Física	20	15:00 a 19:00 horas
Instituto Atenas de Orizaba Avenida Colón Poniente número 401, Orizaba, Veracruz. Teléfonos (272) 725-15-18 y 726-20-10	Licenciatura en Educación Preescolar	40	15:00 a 19:00 horas
	Licenciatura en Inclusión Educativa	20	
Instituto "Villa del Espíritu Santo" Sinaloa esq. Nuevo León, colonia Petrolera, Coatzacoalcos, Veracruz. Teléfono (921) 214-7705	Licenciatura en Educación Preescolar	20	15:00 a 19:00 horas
	Licenciatura en Educación Primaria	20	
Colegio Lancaster Norte 13 número 310, entre Poniente 2 y 8, Orizaba, Veracruz. Teléfono (272) 725-4869	Licenciatura en Educación Preescolar	30	15:00 a 19:00 horas
Escuela Normal "Martha Christlieb" Sur 31 número 272, Orizaba, Veracruz. Teléfonos (272) 724-2624 y 724-0392	Licenciatura en Educación Primaria	40	15:00 a 19:00 horas
Instituto Educativo Margarita Olivo Lara, S.C. Bellavista número 429, colonia Centro, Coatzacoalcos, Veracruz. Teléfono (921) 212-5868	Licenciatura en Educación Preescolar	20	15:00 a 19:00 horas
Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar", S. C. Revolución número 279, colonia Centro, Xalapa, Veracruz. Teléfonos (228) 165-0106 y 165-0107	Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español en Educación Secundaria	20	8:00 a 14:00 horas
	Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria	20	
	Licenciatura en Educación Preescolar	20	
Centro Educativo Siglo XXI, Las Ánimas, S. C. Tapachula número 58, colonia Badillo, Xalapa, Veracruz. Teléfono (228) 812-5069	Licenciatura en Educación Preescolar	20	15:00 a 19:00 horas
	Licenciatura en Educación Primaria	20	
Escuela Normal de Veracruz "Carlos A. Carrillo" Magnolia número 27 esq. Roble, Xalapa, Veracruz. Teléfonos (228) 841-4260 y 817-7973	Licenciatura en Educación Preescolar	25	15:00 a 19:00 horas
	Licenciatura en Educación Primaria	25	
	Licenciatura en Educación Física	15	
	Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria	20	
Escuela Normal de la Universidad del Golfo de México Norte, Campus Orizaba Circunvalación número 1954, colonia Espinal, Orizaba, Veracruz. Teléfonos (272) 106-1576 y 182-6087	Licenciatura en Educación Primaria	20	8:00 a 17:00 horas
Escuela Normal de la Universidad del Golfo de México Norte, Campus Poza Rica Carretera Poza Rica – Cazones Km 1 + 400 número 3900, Fraccionamiento Villa de las Flores, Poza Rica, Veracruz. Teléfonos (782) 821-4747 y 168-1080	Licenciatura en Educación Primaria	20	8:00 a 17:00 horas
Escuela Normal de la Universidad del Golfo de México Norte, Campus Tierra Blanca Prolongación Juan Carreón sin número, Infonavit Quechuleño, Tierra Blanca, Veracruz. Teléfonos (274) 743-2450 y 110-9605	Licenciatura en Educación Primaria	20	8:00 a 17:00 horas